



**PROGRAMA
DE TRABAJO 2022
DEL COMITÉ DE
INTEGRIDAD DEL
OSFE**

CONTENIDO

- **FUNDAMENTO LEGAL**

- **PRESENTACIÓN**

- **OBJETIVO**

- **METAS**

- **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.
- Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
- Manual de Organización del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
- Manual General de Procedimientos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
- Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Lineamientos para la Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Integridad del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

PRESENTACIÓN

En sesión ordinaria de fecha siete de julio del año dos mil veinte se llevó a cabo la Instalación del Comité de Integridad del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (CIOSFE), órgano colegiado que tiene como función principal plantear estrategias, líneas de acción, políticas institucionales, campañas de difusión internas y diversas medidas para promover la Política de Integridad; diseñar mecanismos para prevenir, identificar, atender y dar seguimiento a posibles conductas contrarias al Código de Ética y Código de Conducta, así como analizar, revisar y determinar asuntos de conflicto de interés.

Las atribuciones del CIOSFE, se sustentan en la Política de Integridad Institucional y los Lineamientos para la Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Integridad del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, En el numeral 7 fracción II de dichos lineamientos, se establece Elaborar y aprobar, durante los primeros tres meses de cada año, su programa anual de trabajo, mismo que contendrá objetivos, metas y actividades específicas.

Es de precisar que el CIOSFE es el Órgano encargado de la supervisión del cumplimiento de la política de Integridad, pero no cuenta con facultades para sancionar las conductas de las personas servidoras públicas del OSFE, por lo que deben atenderse por el área competente, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca y Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.

El comité de Integridad se apega a las prácticas internacionales en las normas internacionales autorizadas en materia de auditoría del sector público (ISSAI), Organismo Internacional de Normalización (ISO), y los principios, valores, reglas de Integridad que guíen su labor cotidiana.

OBJETIVO GENERAL

Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Integridad del OSFE, en el ejercicio 2022, enfocadas al fortalecimiento de la integridad y los valores éticos que rigen la actuación de los servidores públicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

METAS

Capacitación y sensibilización.

- Capacitar y sensibilizar a los servidores públicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
- Identificar posibles áreas en las que se requerirá realizar mayores acciones de difusión por parte del Comité de Integridad.

Difusión o Divulgación.

- Difundir la Política de Integridad Institucional de observancia obligatoria, con la finalidad de impulsar, desarrollar y fomentar una adecuada actuación por medio de principios éticos y normas de conducta entre los servidores públicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, a fin de mantener la confianza, la certidumbre y el respeto de los entes fiscalizables y de la ciudadanía en general.
- Lograr que los servidores públicos, conozcan el procedimiento de atención a las quejas y denuncias físicas y electrónicas, garantizando la confidencialidad y buen uso de la información a que se tenga acceso.

Denuncias.

- Diseñar y difundir los mecanismos sencillos y funcionales a fin de dar a conocer el procedimiento de atención que le dará el Comité de Integridad del OSFE, a las quejas y denuncias que se presenten por incumplimiento a las Políticas de Integridad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades Específicas	Objetivo	Responsable	Fecha	Meta - producto
Llevar a cabo sesiones del Comité	Presentar avances del Programa	Secretaria Ejecutiva	17 de marzo 01 julio 24 noviembre	3 sesiones ordinarias -Actas
Difusión y Capacitación; Curso “Reglamento Interno y Políticas de Integridad” al personal de nuevo ingreso. Curso “Ética en el Servidor Público”	Fomentar el conocimiento y cumplimiento de los códigos de ética, de conducta, así como la visión, misión y normatividad del OSFE	Secretaría Técnica Departamento de Capacitación Institucional	2 cursos en mayo 2 cursos en octubre	4 Cursos - Informes con evidencia fotográfica y el número de servidores públicos - Boletines - Difusión de las Políticas de Integridad Institucional
Dar a conocer el procedimiento de atención a las quejas y denuncias físicas y electrónicas, Difusión del Buzón Digital de Quejas, garantizando la confidencialidad y buen uso de la información a que tenga acceso el CIOSFE.	Con el fin de que los servidores públicos de las diversas áreas hagan uso de ellos.	Secretaria Ejecutiva	Marzo – diciembre	- Carteles impresos y electrónicos, trípticos, banners... - Diseñar y difundir los mecanismos Contar con la normatividad para la atención de quejas y denuncias

Actividades Específicas	Objetivo	Responsable	Fecha	Meta - producto
Aplicar al personal del OSFE, Cuestionario para la identificación de posibles Situaciones de Conflicto de Intereses.	Identificar posibles conflictos de Intereses	Los Titulares de las Unidades Administrativas en coordinación con la Unidad de Administración	Marzo – Diciembre	Cumplir al 100% con la aplicación del cuestionario a todo el personal que sea necesario.
Requisición y suscripción del formato de “Declaración de No Conflicto de Intereses” de los servidores públicos del OSFE	Con el objeto de implementar controles que coadyuven a evitar el conflicto de intereses	Los Titulares de las Unidades Administrativas	Marzo - Diciembre	Cumplir al 100% con la requisición a todo el personal que sea necesario.
Elaboración y presentación de las actividades realizadas durante el ejercicio 2022	Cumplir con el programa de trabajo	Secretaria Ejecutiva	Noviembre	Informe



www.osfeoaxaca.gob.mx

Boulevard Eduardo Vasconcelos N° 617,
Barrio Jalatlaco, Centro. C.P. 68080